La política hidráulica responde a la esencia del artículo 27 constitucional

Alfredo Baranda García
Gobernador Interino del Estado de México

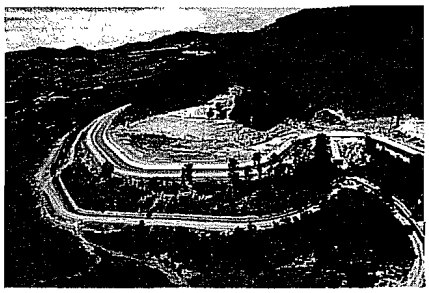

Acueducto Cutzamala

Al iniciar su administración, Miguel de la Madrid señaló la necesidad de resolver nuevos y difíciles problemas planteados por el aprovechamiento del agua y la preservación de su calidad.

Presentamos aquí los principales resultados de los tres primeros años de trabajo, en las más duras condiciones del México moderno.

— Se habilitaron con riego 266 mil hectáreas, en beneficio de 39 mil familias en todo el territorio.

— Se construyeron presas en 18 estados de la República:
19 de ellas, nuevas,
4 sobreelevadas,
y 7 rehabilitadas.

— Se completó el proyecto del sistema hidráulico del noroeste, que permitirá abrir un millón de hectáreas al riego para la producción de granos básicos. Está en construcción la presa Huites, parte de ese sistema.

— Se han habilitado 354 mil hectáreas de temporal, en favor de 29 mil campesinos.

Fue sabia la decisión del pueblo mexicano, que en 1917, a través del Constituyente, sancionó el dominio directo de la nación sobre los recursos naturales estratégicos, entre ellos el agua. Esta norma, satisfizo a un tiempo, varios propósitos: el de la soberanía nacional, expresada jurídicamente en la facultad de disposición del territorio; el de la independencia económica, al reservar al Estado el control del rico potencial de nuestros recursos, y el de la justicia social, al imprimir a la libre disposición de los bienes nacionales, un sentido eminentemente distributivo en función de la equidad. Al darse a sí misma un marco jurídico, la Revolución comenzó a reconstruir a México: las normas generaron instituciones; los hombres, acciones que iniciaron la modernidad del país. Los primeros compromisos fueron claros: en lo político, la pacificación y la abolición del caudillismo; en

lo económico, la liquidación del viejo aparato productivo; y, en lo social, la reivindicación de los derechos de los campesinos y de los obreros del país. En la década de los veintes, la Revolución se institucionalizó y el Estado mexicano se estructuró para cumplirla, contexto en el que se inscribe la creación, hace 60 años, de la Comisión Nacional de Irrigación.

Intimamente asociada a la Reforma Agraria, la política hidráulica del Estado mexicano no ha dejado de responder a la esencia del artículo 27 constitucional. Ha sido un eficaz instrumento de la soberanía para afianzar la independencia económica y generar justicia social. Cada administración ha recorrido su tramo en esa materia: Calles, con el talento de la concepción original; Cárdenas, legitimándola con su fundamentación social; López Mateos, emprendiendo grandes obras de infraestructura y hoy, en Cutzamala, Miguel de la Madrid, dando respuesta a los requerimientos de la época actual con obras que permiten un uso racional, eficiente y equitativo de este recurso natural. Los mexiquenses sentimos legítimo orgullo por haber participado, desde siempre, en el diseño y operación de esa política hidráulica, cuyo sexagésimo aniversario hoy celebramos. Los requerimientos de agua de la capital del país han encontrado y siguen encontrando en la entidad, la fuente principal de su abastecimiento. Desde hace más de 40 años, la extracción de agua del subsuelo en Cuautitlán, Chalco, Texcoco y Lerma, y ahora, la conducción de aguas superficiales desde el Cutzamala, generan 38 metros cúbicos por segundo, que proveen a los habitantes en la zona centro del país de agua suficiente para servir sus necesidades. Sin duda, la entidad se ha beneficiado de los recursos acuíferos aportados. Parte importante de ellos se destinan al consumo de los mexiquenses.

El presidente De la Madrid ha querido asignar a la conservación y al mejoramiento del ambiente un rango prioritario en su gobierno. El Estado de México ha asumido su responsabilidad en el marco de esa política ecológica que simultáneamente desea prevenir, corregir y restaurar. En este sentido, la importante explotación del líquido en la entidad y la velocidad con que éste se extrae, nos obliga a compartir la responsabilidad que todos tenemos, para no llegar a la sobrexplotación o inadecuada recarga y conservación de nuestros mantos acuíferos. Recordemos que hay facturas que la naturaleza inexorablemente cobra y no podemos soslayar. Creemos que en este campo se ha dado vigencia al sentido recíproco del pacto federal. Por un lado, la obligación de los estados de contribuir al fortalecimiento de la federación y por otro, el imperativo de que ésta, inspirada en los más puros criterios de justicia y equidad, continúe descentralizando en favor de entidades federativas, recursos y atribuciones. La dinámica del pacto federal en materia de aprovechamientos hidráulicos reserva para el futuro acciones previsoras, ajustes y nuevas modalidades que la federación y el Estado de México deberán compartir.

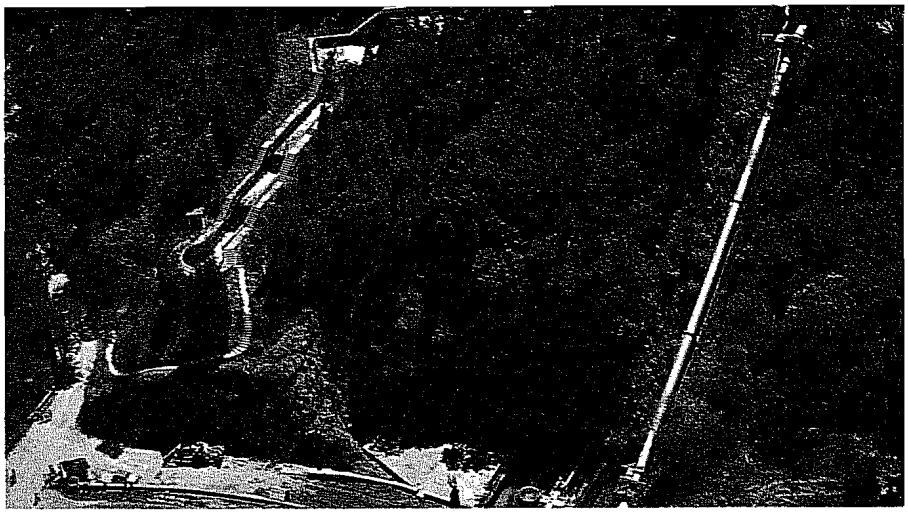

Caída del Borracho, sistema Lerma

Señor presidente, actos como éste revelan un sentido final: el de la continuidad de la Revolución Mexicana. Fieles a su origen, los gobiernos de ella emanados han mantenido su constancia ideológica, reiterando sus principios y han enriquecido su praxis política afrontando cada uno, en diversas circunstancias, el reto de conservar el rumbo de la Revolución. En el repaso que hoy se hace de la política hidráulica del país, se advierten esas características de permanencia en los fines y ductilidad en los programas y acciones. Calles inició la transformación contemporánea de México, institucionalizó la Revolución. Usted está empeñado en revolucionar nuestras instituciones, adaptándolas a un México muy distinto al de hace 60 años, pero que sigue alimentando los mismos ideales. El país ni se ha deshecho ni se ha detenido. En medio de cuestionamientos poco afortunados y algunos ilegítimos, los mexicanos hemos sabido ofrecer testimonios recientes de madurez y paz social. No ha habido, a pesar de la coyuntura, ni mengua de la libertad ni menoscabo al derecho o atropellos a la dignidad. Con serenidad su gobierno ha querido reparar lo que por inercia histórica se vuelve desgaste natural de un país y ha querido también anticiparse a la nueva sociedad mexicana en la que todos estamos empeñados.

Señor presidente, el pueblo de México está de su lado, con su enorme sabiduría, su incuestionable valor, con sus aspiraciones desplegadas, pero también de su lado está la historia que enseña, a costa de la experiencia, que no miente y que obra en favor de quienes, como usted, actúan para ella.